

SESIÓN DE DIRECTORIO DEL COES

N° : Sesión de Directorio N° 328
Día : 23 de marzo de 2009
Hora : 15:00 horas
Lugar : Sala de Reuniones N° 201 del COES

A G E N D A

N°	ASUNTO	PRES	DOC
1.	ORDEN DEL DÍA		
O.D.1	Proyecto de Procedimiento: "Acreditación o Verificación de la Potencia Firme Disponible", en cumplimiento de la Resolución de OSINERGMIN N° 688-2008/OS-CD.	D	1
O.D.2	Recurso de Apelación presentado por SHOUGESA el 13.02.2009, contra la decisión adoptada por la Dirección Ejecutiva del COES en las transferencias de potencia y energía activa del mes de Enero de 2009 , en el extremo que se asigna a SHOUGESA retiros sin respaldo contractual de Cía. Minera CASAPALCA S.A.	D	2
O.D.3	Recurso de Apelación presentado por EGENOR el 18.02.2009, contra la decisión adoptada por la Dirección Ejecutiva del COES en las transferencias de potencia y energía activa del mes de enero de 2009 , en el extremo que se asigna a EGENOR retiros sin respaldo contractual de Cía. Minera CASAPALCA S.A.	D	3
O.D.4	Recurso de Apelación presentado por ELECTROPERÚ el 18.02.2009, contra la decisión adoptada por la Dirección Ejecutiva del COES en las transferencias de energía activa del mes de enero de 2009 , en el extremo relacionado a la declaración de ELECTROPERÚ sobre los retiros de su cliente VOLCAN Compañía Minera S.A.A.	D	4
O.D.5	Recurso de Apelación presentado por KALLPA el 23.02.2009, contra la decisión de la Dirección Ejecutiva del COES mediante comunicación COES/D-152-2009	D	5

O.D.6	<p>que contiene el Cálculo de los Factores de Proporción para el año 2009, relativo al “Procedimiento para Compensación de los Costos Variables Adicionales y de los Retiros sin Contrato”.</p> <p>Recurso de Apelación presentado por KALLPA el 24.02.2009, contra la decisión de la Dirección Ejecutiva del COES por las Transferencias de Potencia y Energía del mes de enero de 2009, en el extremo que se asigna a KALLPA retiros sin respaldo contractual de la Cía. Minera CASAPALCA.</p>	D	6
--------------	---	----------	----------